

		INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-50-03 VERSION: 3					
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN						PÁGINA : 1 DE 1 FECHA: 19/05/2022					
ÁREA Y/O SERVICIO:		HOSPITALIZACION						UNIDAD:		HOSPITAL ENGATIVÁ			
No. DE CONTRATO:		1679-2024				PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		ANDREA SANDOVAL CASTRO				1		1	2025	31	1	2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		SIDNEY ESTEFANIA FORERO CAMARGO				DOCUMENTO:		1110513457					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicio como PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD-TERAPEUTA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E de acuerdo con las necesidades de la institución.													
TOTAL DE EJECUCIÓN (%):		100%											
OBLIGACIONES ESPECIFICAS						ACTIVIDADES REALIZADAS							
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.						Se contribuyó con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas del área de fisioterapia buscando la mejora continua en la prestación de los servicios.							
2. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.						Se desarrollaron las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social.							
3. Adherirse a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales.						Se cumplió con calidad y oportunidad de las ordenes medicas e interconsultas en los tiempos estipulados velando por la satisfacción del usuario, la familia y la comunidad manteniendo los estándares de productividad y los estándares de calidad descritos en las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales establecidos por la Subred Norte manteniendo un grado de apropiación y adherencia del 85%. PRODUCTO 1: Se realizó envío de informe de estadística mensual durante las fechas establecidas correspondiente al mes de ENERO. PRODUCTO 2: Se diligenció diariamente drive de oportunidad de respuesta a (47) interconsultas con información veraz, oportuna y completa. PRODUCTO3: Se diligenció diariamente drive de plan casero y cumplimiento a objetivos que apoya a la consolidación de indicadores mensuales del servicio de terapias y rehabilitación.							
4. Desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subred Norte, relacionados con la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y archivo, Sistema Único de Acreditación, responsabilidad Social, Seguridad de la Información y Control interno, acorde con el desarrollo de las obligaciones asignadas						NO reportaron durante el mes de Enero (00) sucesos de seguridad por los mecanismos establecidos por la Subred Norte con los siguientes códigos (00). Se socializan 276 derechos y deberes del mes a los pacientes y/o familiares atendidos articulado con los registros en historia clínica. Se direcciona 158 pacientes a RIAS. Información coherente con los							
5. Realizar entrega real y efectiva de toda la información correspondiente a las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución del presente contrato y durante las fechas establecidas.						PRODUCTO 1: Se realizó envío de informe de estadística mensual durante las fechas establecidas correspondiente al mes de ENERO. PRODUCTO 2: Se diligenció diariamente drive de oportunidad de respuesta a interconsulta con información veraz, oportuna y completa. PRODUCTO3: Se diligenció diariamente drive de plan casero y cumplimiento a objetivos que apoya a la consolidación de indicadores mensuales del servicio de terapias y rehabilitación. PRODUCTO4: Se registró con oportunidad, claridad y coherencia 276 historias clínicas en el servicio asignado para realizarlas actividades dando cumplimiento a lo							
6. Participar en el proceso de habilitación y acreditación de la Subred Norte, manteniendo, desarrollando e implementando la visión y la misión, impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios, cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso al interior de la institución, apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre, garantizar la racionalización en el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio, conocer e interiorizar los principios y valores institucionales y operativos en el quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanizado en prestación del servicio para usuarios, familia, comunidad y demás profesionales.						Se asistió a reuniones 0, capacitaciones 0, programadas por el servicio de manera presencial o virtual.							
OBSERVACIONES:													
TOTAL A PAGAR:		3684660				TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS							
						Fecha:31/01/2025 Firmado Digitalmente							
SIDNEY ESTEFANIA FORERO CAMARGO CC.1110513457													
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.													